

Pajaritos fritos: ilegales y sanitariamente peligrosos

Julián Muñoz Ortega – socio de SEO/BirdLife

Diario Sur – 18/09/2000

«Al hilo de los casos de intoxicación por consumo de productos avícolas contaminados con dioxinas (el llamado “*caso de los pollos belgas*”), la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) quiere alertar a los ciudadanos sobre los peligros que entraña la ingestión de aves insectívoras (“*pajaritos fritos*”).

La alimentación de estas aves (fundamentalmente insectos) provoca que durante su vida vayan acumulando en sus tejidos gran cantidad de insecticidas, herbicidas y metales pesados, que en caso de consumo pasan directamente a los tejidos de las personas, con las graves consecuencias que este hecho puede causar.

El caso de intoxicación grave de 18 personas en Jerez de la Frontera por la ingesta de “*pajaritos fritos*” ha puesto en evidencia un problema sanitario que afecta a toda la geografía española, donde desafortunadamente muchos desaprensivos siguen practicando la caza de aves insectívoras, actividad completamente ilegal que está penada por la Ley.

En las últimas semanas se ha conocido también el caso de un restaurante de Ronda que ofrecía en su carta “*Pajaritos fritos de la Sierra*” (!!!), hecho que ha sido denunciado ante las autoridades judiciales y administrativas por varias asociaciones naturalistas de aquella localidad. Este caso pone de manifiesto que esta actividad ilegal sigue desarrollándose en nuestro país.

Todos los ciudadanos debemos colaborar para que esta práctica que atenta contra la naturaleza y contra nuestra salud sea erradicada de todos los negocios de hostelería, rechazando el consumo de “*pajaritos fritos*” y denunciando los hechos al Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil o a la nueva Policía Autonómica de Andalucía, que tiene asignadas las competencias de defensa del medio ambiente en nuestra Comunidad».